

IKÉ ASISTENCIA		
BRIEF DE SERVICIOS		
SERVICIOS	ESPECIFICACIONES	NO. DE EVENTOS Y MONTOS
COBERTURAS A NIVEL NACIONAL		
COMBO 1		
ASISTENCIA HOGAR		
Plomería	Todas las fallas por rotura o fuga en instalaciones hidráulicas y sanitarias que requieran reparación de emergencia por causar daño al inmueble de uso residencial del TH	2 eventos al año, hasta Bs. 700 por evento / Excedente a cuenta del TH
Cerrajería	Reparación y/o apertura de chapas y cerradura dañadas por averías, accidentes o robo, en las puertas exteriores de acceso al inmueble de uso residencial y que atente contra la seguridad del TH	
Vidriería	Cambio de vidrios rotos en puertas y ventanas que den a la calle que atenten contra la seguridad del hogar (de uso residencial) del TH	2 eventos al año, hasta Bs. 700 por evento / Excedente a cuenta del TH
Electricidad	Restablecimiento de la energía eléctrica por causa de cortocircuito, sólo cuando se origine esta falla en el interior del inmueble donde habite residencialmente y que corresponda al domicilio permanente del TH / Reparación o cambios de tableros eléctricos, switches de cuchillas, interruptores (breakers) o fusibles dañados en cortocircuitos o sobrecarga, solo en aquellas partes que pertenezcan a la instalación eléctrica del propio inmueble (PARA USO HABITACIONAL)	2 eventos al año, hasta Bs. 700 por evento / Excedente a cuenta del TH
Albañilería	A consecuencia de una reparación de plomería y electricidad	No incluye dentro de los trabajos de emergencia los recubrimientos finales de pisos, paredes y techos, como son: cerámicas, mármol, tapiz, pintura y acabados en madera, etc.
ASISTENCIA VIAL		
Referencias Mecánicas	A solicitud del TH y/o sus beneficiarios, se les proporcionará información actualizada sobre los talleres de servicios automotriz más cercanos al lugar del accidente automovilístico o avería (DENTRO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES EN OTRAS SE TRATARÁ DE CONTACTAR CON LOS PROVEEDORES MÁS CERCANOS. IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LOS TALLERES MECÁNICOS O CENTROS ESPECIALIZADOS)	Sin límite de eventos y todos los costos de materiales y mano de
Envío y pago de remolque / Auxilio Vial Básico	En caso de accidente automovilístico o avería que no permita la circulación autónoma del automóvil, se enviará una grúa para la transportación desde el lugar del accidente o falla al taller más cercano (En caso de cambio de llanta, paso de corriente, suministro de gasolina, se enviará un servicio técnico) (EL AUTOMÓVIL NO NECESARIAMENTE DEBE DE SER DEL TH PARA QUE SE CUBRA ESTE SERVICIO. EN TODOS LOS CASOS EL TH DEBERA ACOMPAÑAR AL PRESTADOR DE SERVICIOS)	3 eventos al año, hasta Bs. 800 por evento los excedentes van
Orientación Legal telefónica por accidente Automovilístico	Por este servicio IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA brindará al Beneficiario (previa solicitud), los servicios profesionales de abogados designados por la vía telefónica, las 24 horas del día los 365 días del año. Esto para su asistencia y defensa legal; derivada de la responsabilidad penal cuando a consecuencia de un accidente de tránsito vehicular, existan lesiones u homicidio, desde el momento que el Beneficiario quede detenido o a disposición de alguna autoridad y hasta la libertad del mismo	Sin límite de eventos ni costos
Referencias Médicas	Aconsejará al TH y sus beneficiarios, sobre cuales son las medidas que se debe tomar. No se emiten diagnósticos pero a solicitud del TH, se proveerá de la ayuda necesaria para la obtención de uno, ya sea por la visita de un médico enviado por Iké Asistencia Venezuela o concertando una cita con un médico o en un Centro Hospitalario (DENTRO DE LAS PRINCIPAES CIUDADES, EN OTRAS SE TRATARÁ DE CONTACTAR CON LOS PROVEEDORES MÁS CERCANOS. IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LOS MÉDICOS Y/O INSTITUCIONES MÉDICAS)	Sin límite de eventos y todos los honorarios profesionales de los médicos y el costo de la hospitalización corren a cuenta del TH
Gastos de Hotel por Robo de Auto	Después de levantar el acta por robo total del vehículo ante las autoridades competentes, cubriremos el costo por la estancia del TH y BENEFICIARIOS en un hotel escogido por estos	
Pago de Auto Rentado por Robo de Auto	Después de levantar el acta por robo total del vehículo ante las autoridades competentes, cubriremos el costo del alquiler del automóvil al TH y BENEFICIARIOS	Bs. 300 por día, máximo 2 días al año
Regreso o continuación del viaje	En caso DE AVERÍA DEL AUTOMÓVIL EN UN VIAIE, gestionaremos y cubriremos los gastos del autobús o cualquier otro medio de transporte, que requiera el TH y BENEFICIARIOS para la continuación de su viaje o regreso al punto de partida	
Repatriación por Fallecimiento/Entierro Local	En caso del fallecimiento del TH, realizaremos todas las gestiones necesarias (incluyendo cualquier trámite legal) y organizaremos y cubriremos los costos por concepto de: a) REPATRIACIÓN O TRASLADO DEL CADÁVER O CENIZAS HASTA EL LUGAR DE INHUMACIÓN A LA RESIDENCIA PERMANENTE DEL TH b) A PETICIÓN DE LOS HEREDEROS O REPRESENTANTES DEL TH, DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DONDE SE HAYA PRODUCIDO EL DECESO dentro del territorio nacional	El costo de la inhumación en el lugar donde se haya producido el deceso es el equivalente al costo de los gastos de repatriación
Transmisión de Mensajes Urgentes	A petición del TH se transmitirán mensajes urgentes derivados de una situación de emergencia, dichos mensajes se transmitirán vía telefónica al destinatario asignado por el TH	



	IKÉ ASISTENCIA		
	BRIEF DE SERVICIOS		
SERVICIOS	ESPECIFICACIONES	NO. DE EVENTOS Y MONTOS	
COBERTURAS A NIVEL NACIONAL	1	ı	
COMBO 2			
ASISTENCIA ODONTOLÓGICA			
Asistencia Odontológica	Diagnóstico (Exámen e Historia Clínica) / Diagnóstico y Plan de tratamiento / Periodoncia (Tartrectomia Simple, Limpieza o Remoción del Calc. Dental / Profilaxis (Pulido o Remoción de la placa bacteriana) / Aplicación tópica de flúor / Educación y técnica de cepillado / Sellantes de fosas y fisuras / Exodoncias simples / Exodoncias Quirúrgicas (independientemente de la ubicación anatómica) / Rayos X coronales / Operatoria (resinas en anteriores y posteriores, amalgamas según el caso) / Endodoncias (mono y multiradiculares) / Endodoncia en pacientes infantiles / Cobertura a terceros por accidente (emergencias) / Emergencia: endodoncia periodontal y protésica / Red nacional (emergencia nocturnas) Emergencia (Consulta Diagnóstica): Diurna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Odontológico y Nocturna atendida vía telefónica por un Médico Odontológico	Sin limite de eventos	
ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA			
Asistencia Oftalmológica	Diagnóstico (Exámen e Historia Clínica) Estudio de la Agudeza Visual Refracción Pre y Post Cicloplejía Balance de los Movimientos Oculares Discriminación de Colores Discriminación de Colores Biomicroscopía: Lámpara de hendidura para estudiar Córnea, Conjuntiva, Cámara anterior, Pupila y Cristalino Gonioscopía Fondo de Ojo Emergencia (Consulta Diagnóstica): Diurna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Oftalmólogo y Nocturna atendida vía telefónica por un Médico Oftalmólogo Montura y/o Lente: Se establece una cobertura anual de hasta el monto máximo acordado y su indemnización será bajo la modalidad de reembolso, previa presentación de la factura original y siempre y cuando sea avalado por evaluación previa, realizada por uno de los Oftalmólogos autorizados por la Red de Proveedores	Sin límite de eventos, en cuanto a la montura tiene un descuento de Bs. 1.000 por año	
СОМВО 3			
ASISTENCIA VIAL			
Referencias Mecánicas	A solicitud del TH y/o sus beneficiarios, se les proporcionará información actualizada sobre los talleres de servicios automotriz más cercanos al lugar del accidente automovilístico o avería (DENTRO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES EN OTRAS SE TRATARÁ DE CONTACTAR CON LOS PROVEEDORES MÁS CERCANOS. IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LOS TALLERES MECÁNICOS O CENTROS ESPECIALIZADOS)	Sin límite de eventos y todos los costos de materiales y mano de	
Envío y pago de remolque / Auxilio Vial Básico	En caso de accidente automovilístico o avería que no permita la circulación autónoma del automóvil, se enviará una grúa para la transportación desde el lugar del accidente o falla al taller más cercano (En caso de cambio de llanta, paso de corriente, suministro de gasolina, se enviará un servicio técnico) (EL AUTOMÓVIL NO NECESARIAMENTE DEBE DE SER DEL TH PARA QUE SE CUBRA ESTE SERVICIO. EN TODOS LOS CASOS EL TH DEBERA ACOMPAÑAR AL PRESTADOR DE SERVICIOS)	3 eventos al año, hasta Bs. 800 por evento los excedentes var a cuenta del TH (gasolina sin costo al afiliado hasta 10 litros)	
Orientación Legal telefónica por accidente Automovilístico	Por este servicio IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA brindará al Beneficiario (previa solicitud), los servicios profesionales de abogados designados por la vía telefónica, las 24 horas del día los 365 días del año. Esto para su asistencia y defensa legal; derivada de la responsabilidad penal cuando a consecuencia de un accidente de tránsito vehicular, existan lesiones u homicidio, desde el momento que el Beneficiario quede detenido o a disposición de alguna autoridad y hasta la libertad del mismo	Sin límite de eventos ni costos	
Traslado Médico Terrestre	Traslado en ambulancia terrestre del TH y sus beneficiarios, al centro hospitalario más cercano en caso de accidente, en coordinación con el Médico de Iké Asistencia Venezuela y el Médico tratante que recomiende su Hospitalización		
Referencias Médicas	Aconsejará al TH y sus beneficiarios, sobre cuales son las medidas que se debe tomar. No se emiten diagnósticos pero a solicitud del TH, se proveerá de la ayuda necesaria para la obtención de uno, ya sea por la visita de un médico enviado por Iké Asistencia Venezuela o concertando una cita con un médico o en un Centro Hospitalario (DENTRO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, EN OTRAS SE TRATARÁ DE CONTACTAR CON LOS PROVEEDORES MÁS CERCANOS. IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LOS MÉDICOS Y/O INSTITUCIONES MÉDICAS)	Sin límite de eventos y todos los honorarios profesionales de los médicos y el costo de la hospitalización corren a cuenta del TH	



IKÉ ASISTENCIA		
BRIEF DE SERVICIOS		
SERVICIOS	ESPECIFICACIONES	NO. DE EVENTOS Y MONTOS
COBERTURAS A NIVEL NACIONAL		
Gastos de Hotel por Robo de Auto	Después de levantar el acta por robo total del vehículo ante las autoridades competentes, cubriremos el costo por la estancia del TH y BENEFICIARIOS en un hotel escogido por estos	Bs. 300 por día, máximo 2 días al año
Pago de Auto Rentado por Robo de Auto	Después de levantar el acta por robo total del vehículo ante las autoridades competentes, cubriremos el costo del alquiler del automóvil al TH y BENEFICIARIOS	Bs. 300 por día, máximo 2 días al año
Regreso o continuación del viaje	En caso DE AVERÍA DEL AUTOMÓVIL EN UN VIAJE, gestionaremos y cubriremos los gastos del autobús o cualquier otro medio de transporte, que requiera el TH y BENEFICIARIOS para la continuación de su viaje o regreso al punto de partida	Bs. 1.000 por año
Repatriación por Fallecimiento/Entierro Local	En caso del fallecimiento del TH, realizaremos todas las gestiones necesarias (incluyendo cualquier trámite legal) y organizaremos y cubriremos los costos por concepto de: a) REPATRIACIÓN O TRASLADO DEL CADÁVER O CENIZAS HASTA EL LUGAR DE INHUMACIÓN A LA RESIDENCIA PERMANENTE DEL TH b) A PETICIÓN DE LOS HEREDEROS O REPRESENTANTES DEL TH, DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DONDE SE HAYA PRODUCIDO EL DECESO dentro del territorio nacional	
Transmisión de Mensajes Urgentes	A petición del TH se transmitirán mensajes urgentes derivados de una situación de emergencia, dichos mensajes se transmitirán vía telefónica al destinatario asignado por el TH	Sin límite de eventos ni costos
СОМВО 4		
ASISTENCIA HOGAR		
Plomería	Todas las fallas por rotura o fuga en instalaciones hidráulicas y sanitarias que requieran reparación de emergencia por causar daño al inmueble de uso residencial del TH	2 eventos al año, hasta Bs. 700 por evento / Excedente a cuenta del TH
Cerrajería	Reparación y/o apertura de chapas y cerradura dañadas por averías, accidentes o robo, en las puertas exteriores de acceso al inmueble de uso residencial y que atente contra la seguridad del TH	2 eventos al año, hasta Bs. 700 por evento / Excedente a cuenta del TH
Vidriería	Cambio de vidrios rotos en puertas y ventanas que den a la calle que atenten contra la seguridad del hogar (de uso residencial) del TH	2 eventos al año, hasta Bs. 700 por evento / Excedente a cuenta del TH
Electricidad	Restablecimiento de la energía eléctrica por causa de cortocircuito, sólo cuando se origine esta falla en el interior del inmueble donde habite residencialmente y que corresponda al domicilio permanente del TH / Reparación o cambios de tableros eléctricos, switches de cuchillas, interruptores (breakers) o fusibles dañados en cortocircuitos o sobrecarga, solo en aquellas partes que pertenezcan a la instalación eléctrica del propio inmueble (PARA USO HABITACIONAL)	
Albañilería	A consecuencia de una reparación de plomería y electricidad	No incluye dentro de los trabajos de emergencia los recubrimientos finales de pisos, paredes y techos, como son cerámicas, mármol, tapiz, pintura y acabados en madera, etc.
ASISTENCIA VIAL		
Referencias Mecánicas	A solicitud del TH y/o sus beneficiarios, se les proporcionará información actualizada sobre los talleres de servicios automotriz más cercanos al lugar del accidente automovilístico o avería (DENTRO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES EN OTRAS SE TRATARÁ DE CONTACTAR CON LOS PROVEEDORES MÁS CERCANOS. IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LOS TALLERES MECÁNICOS O CENTROS ESPECIALIZADOS)	
Envío y pago de remolque / Auxilio Vial Básico	En caso de accidente automovilístico o avería que no permita la circulación autónoma del automóvil, se enviará una grúa para la transportación desde el lugar del accidente o falla al taller más cercano (En caso de cambio de llanta, paso de corriente, suministro de gasolina, se enviará un servicio técnico) (EL AUTOMÓVIL NO NECESARIAMENTE DEBE DE SER DEL TH PARA QUE SE CUBRA ESTE SERVICIO. EN TODOS LOS CASOS EL TH DEBERA ACOMPAÑAR AL PRESTADOR DE SERVICIOS)	
Orientación Legal telefónica por accidente Automovilístico	Por este servicio IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA brindará al Beneficiario (previa solicitud), los servicios profesionales de abogados designados por la vía telefónica, las 24 horas del día los 365 días del año. Esto para su asistencia y defensa legal; derivada de la responsabilidad penal cuando a consecuencia de un accidente de tránsito vehicular, existan lesiones u homicidio, desde el momento que el Beneficiario quede detenido o a disposición de alguna autoridad y hasta la libertad del mismo	Sin límite de eventos ni costos
Traslado Médico Terrestre	Traslado en ambulancia terrestre del TH y sus beneficiarios, al centro hospitalario más cercano en caso de accidente, en coordinación con el Médico de Iké Asistencia Venezuela y el Médico tratante que recomiende su Hospitalización	Sin limitación en costo, máx. 3 eventos al año
Referencias Médicas	Aconsejará al TH y sus beneficiarios, sobre cuales son las medidas que se debe tomar. No se emiten diagnósticos pero a solicitud del TH, se proveerá de la ayuda necesaria para la obtención de uno, ya sea por la visita de un médico enviado por Iké Asistencia Venezuela o concertando una cita con un médico o en un Centro Hospitalario (DENTRO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, EN OTRAS SE TRATARÁ DE CONTACTAR CON LOS PROVEEDORES MÁS CERCANOS. IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LOS MÉDICOS Y/O INSTITUCIONES MÉDICAS)	



	IKÉ ASISTENCIA		
BRIEF DE SERVICIOS			
SERVICIOS	ESPECIFICACIONES	NO. DE EVENTOS Y MONTOS	
COBERTURAS A NIVEL NACIONAL			
Gastos de Hotel por Robo de Auto	Después de levantar el acta por robo total del vehículo ante las autoridades competentes, cubriremos el costo por la estancia del TH y BENEFICIARIOS en un hotel escogido por estos		
Pago de Auto Rentado por Robo de Auto	Después de levantar el acta por robo total del vehículo ante las autoridades competentes, cubriremos el costo del alquiler del automóvil al TH y BENEFICIARIOS	Bs. 300 por día, máximo 2 días al año	
Regreso o continuación del viaje	En caso DE AVERÍA DEL AUTOMÓVIL EN UN VIAJE, gestionaremos y cubriremos los gastos del autobús o cualquier otro medio de transporte, que requiera el TH y BENEFICIARIOS para la continuación de su viaje o regreso al punto de partida		
Repatriación por Fallecimiento/Entierro Local	En caso del fallecimiento del TH, realizaremos todas las gestiones necesarias (incluyendo cualquier trámite legal) y organizaremos y cubriremos los costos por concepto de: a) REPATRIACIÓN O TRASLADO DEL CADÁVER O CENIZAS HASTA EL LUGAR DE INHUMACIÓN A LA RESIDENCIA PERMANENTE DEL TH b) A PETICIÓN DE LOS HEREDEROS O REPRESENTANTES DEL TH, DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DONDE SE HAYA PRODUCIDO EL DECESO dentro del territorio nacional	r El costo de la inhumación en el lugar donde se haya producio el deceso es el equivalente al costo de los gastos de repatriacio	
Transmisión de Mensajes Urgentes	A petición del TH se transmitirán mensajes urgentes derivados de una situación de emergencia, dichos mensajes se transmitirán via telefónica al destinatario asignado por el TH		
ASISTENCIA ODONTOLÓGICA			
Asistencia Odontológica	Diagnóstico (Exámen e Historia Clínica) / Diagnóstico y Plan de tratamiento / Periodoncia (Tartrectomia Simple, Limpieza o Remoción del Calc. Dental / Profilaxis (Pulido o Remoción de la placa bacteriana) / Aplicación tópica de flúor / Educación y técnica de cepillado / Sellantes de fosas y fisuras / Exodoncias simples / Exodoncias Quirúrgicas (independientemente de la ubicación anatómica) / Rayos X coronales / Operatoria (resinas en anteriores y posteriores, amalgamas según el caso) / Endodoncias (mono y multiradiculares) / Endodoncia en pacientes infantiles / Cobertura a terceros por accidente (emergencias) / Emergencia: endodoncia periodontal y protésica / Red nacional (emergencia nocturnas) Emergencia (Consulta Diagnóstica): Diurna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Odontológico y Nocturna atendida via telefónica por un Médico Odontológico	Sin límite de eventos	
ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA			
Asistencia Oftalmológica	Diagnóstico (Exámen e Historia Clínica) Estudio de la Agudeza Visual Refracción Pre y Post Cicloplejía Balance de los Movimientos Oculares Discriminación de Colores Biomicroscopía: Lámpara de hendidura para estudiar Córnea, Conjuntiva, Cámara anterior, Pupila y Cristalino Gonioscopía Fondo de Ojo Emergencia (Consulta Diagnóstica): Diurna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Oftalmólogo y Nocturna atendida vía telefónica por un Médico Oftalmólogo Montura y/o Lente: Se establece una cobertura anual de hasta el monto máximo acordado y su indemnización será bajo la modalidad de reembolso, previa presentación de la factura original y siempre y cuando sea avalado por evaluación previa, realizada por uno de los Oftalmólogos autorizados por la Red de Proveedores	Sin límite de eventos, en cuanto a la montura tiene un descuento de Bs. 1.000 por año	
СОМВО 5			
ASISTENCIA FUNERARIA			
Asistencia Funeraria	Iké Asistencia Venezuela ofrece a sus usuarios el servicio de Asistencia Funeraria, donde le brindamos un excelente servicio para esos difíciles momentos en los cuales cuentan con nuestro apoyo y calidad de asistencia. • Ataúd • Servicio de Capilla • Oficios Religiosos • Cruz de Flores Naturales • Coche Fúnebre para sepelio y Vehículo para acompañantes • Traslado del fallecido al sitio de celebración del sepelio • Preparación y arreglo del fallecido • Servicio de cremación o el servicio de inhumación, este último contempla una parcela en un cementerio privado, o municipal en su defecto, de la localidad donde deba efectuarse el sepelio con un máximo de dos (2) puestos • Realizar diligencias de Ley, necesarias para el sepelio	Hasta Bs. 30.000	



IKÉ ASISTENCIA		
BRIEF DE SERVICIOS		
SERVICIOS	ESPECIFICACIONES	NO. DE EVENTOS Y MONTOS
COBERTURAS A NIVEL NACIONAL		
COMBO 6		
ASISTENCIA HOGAR Plomería	Todas las fallas por rotura o fuga en instalaciones hidráulicas y sanitarias que requieran reparación de emergencia por causar daño al inmueble de uso residencial del TH	2 eventos al año, hasta Bs. 700 por evento / Excedente a cuenta del TH
Cerrajería	Reparación y/o apertura de chapas y cerradura dañadas por averías, accidentes o robo, en las puertas exteriores de acceso al inmueble de uso residencial y que atente contra la seguridad del TH	2 eventos al año, hasta Bs. 700 por evento / Excedente a cuenta del TH
Vidriería	Cambio de vidrios rotos en puertas y ventanas que den a la calle que atenten contra la seguridad del hogar (de uso residencial) del TH	2 eventos al año, hasta Bs. 700 por evento / Excedente a cuenta del TH
Electricidad	Restablecimiento de la energía eléctrica por causa de cortocircuito, sólo cuando se origine esta falla en el interior del inmueble donde habite residencialmente y que corresponda al domicilio permanente del TH / Reparación o cambios de tableros eléctricos, switches de cuchillas, interruptores (breakers) o fusibles dañados en cortocircuitos o sobrecarga, solo en aquellas partes que pertenezcan a la instalación eléctrica del propio inmueble (PARA USO HABITACIONAL)	2 eventos al año, hasta Bs. 700 por evento / Excedente a
Albañilería	A consecuencia de una reparación de plomería y electricidad	No incluye dentro de los trabajos de emergencia los recubrimientos finales de pisos, paredes y techos, como son: cerámicas, mármol, tapiz, pintura y acabados en madera, etc.
ASISTENCIA VIAL		
Referencias Mecánicas	A solicitud del TH y/o sus beneficiarios, se les proporcionará información actualizada sobre los talleres de servicios automotriz más cercanos al lugar del accidente automovilístico o avería (DENTRO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES EN OTRAS SE TRATARÁ DE CONTACTAR CON LOS PROVEEDORES MÁS CERCANOS. IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LOS TALLERES MECÁNICOS O CENTROS ESPECIALIZADOS)	
Envío y pago de remolque / Auxilio Vial Básico	En caso de accidente automovilístico o avería que no permita la circulación autónoma del automóvil, se enviará una grúa para la transportación desde el lugar del accidente o falla al taller más cercano (En caso de cambio de llanta, paso de corriente, suministro de gasolina, se enviará un servicio técnico) (EL AUTOMÓVIL NO NECESARIAMENTE DEBE DE SER DEL TH PARA QUE SE CUBRA ESTE SERVICIO. EN TODOS LOS CASOS EL TH DEBERA ACOMPAÑAR AL PRESTADOR DE SERVICIOS)	
Orientación Legal telefónica por accidente Automovilístico	Por este servicio IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA brindará al Beneficiario (previa solicitud), los servicios profesionales de abogados designados por la via telefónica, las 24 horas del día los 365 días del año. Esto para su asistencia y defensa legal; derivada de la responsabilidad penal cuando a consecuencia de un accidente de tránsito vehicua; existan lesiones u homicidio, desde el momento que el Beneficiario quede detenido o a disposición de alguna autoridad y hasta la libertad del mismo	Sin límite de eventos ni costos
Traslado Médico Terrestre	Traslado en ambulancia terrestre del TH y sus beneficiarios, al centro hospitalario más cercano en caso de accidente, en coordinación con el Médico de Iké Asistencia Venezuela y el Médico tratante que recomiende su Hospitalización	Sin limitación en costo, máx. 3 eventos al año
Referencias Médicas	Aconsejará al TH y sus beneficiarios, sobre cuales son las medidas que se debe tomar. No se emiten diagnósticos pero a solicitud del TH, se proveerá de la ayuda necesaria para la obtención de uno, ya sea por la visita de un médico enviado por Iké Asistencia Venezuela o concertando una cita con un médico o en un Centro Hospitalario (DENTRO DE LAS PRINCIPALES CIUDADES, EN OTRAS SE TRATARÁ DE CONTACTAR CON LOS PROVEEDORES MÁS CERCANOS. IKÉ ASISTENCIA VENEZUELA NO SE HACE RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LOS MÉDICOS Y/O INSTITUCIONES MÉDICAS)	Sin límite de eventos y todos los honorarios profesionales de los
Gastos de Hotel por Robo de Auto	Después de levantar el acta por robo total del vehículo ante las autoridades competentes, cubriremos el costo por la estancia del TH y BENEFICIARIOS en un hotel escogido por estos	Bs. 300 por día, máximo 2 días al año
Pago de Auto Rentado por Robo de Auto	Después de levantar el acta por robo total del vehículo ante las autoridades competentes, cubriremos el costo del alquiler del automóvil al TH y BENEFICIARIOS	Bs. 300 por día, máximo 2 días al año
Regreso o continuación del viaje	En caso DE AVERÍA DEL AUTOMÓVIL EN UN VIAJE, gestionaremos y cubriremos los gastos del autobús o cualquier otro medio de transporte, que requiera el TH y BENEFICIARIOS para la continuación de su viaje o regreso al punto de partida	
Repatriación por Fallecimiento/Entierro Local	En caso del fallecimiento del TH, realizaremos todas las gestiones necesarias (incluyendo cualquier trámite legal) y organizaremos y cubriremos los costos por concepto de: a) REPATRIACIÓN O TRASLADO DEL CADÁVER O CENIZAS HASTA EL LUGAR DE INHUMACIÓN A LA RESIDENCIA PERMANENTE DEL TH b) A PETICIÓN DE LOS HEREDEROS O REPRESENTANTES DEL TH, DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DONDE SE HAYA PRODUCIDO EL DECESO dentro del territorio nacional	
Transmisión de Mensajes Urgentes	A petición del TH se transmitirán mensajes urgentes derivados de una situación de emergencia, dichos mensajes se transmitirán vía telefónica al destinatario asignado por el TH	



SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS SERVICIOS ASISTENCIA DONOTOLOGICA ASISTENCIA ODONTOLOGICA Ciudado a Remonión de la placa bacteriana) / Aplacadón topica de fluor / Educación y tendencia con place de la ubicación sumple. Lempleza o Remonión de la placa bacteriana) / Aplacadón topica de fluor / Educación y tendencia con place y poterrores, amplesa y poterrores, amplesas seguin e casa y concenses / Operatorias (cincia) / Diagnóstico (cincia) e de fluor / Educación y tendencia de la ubicación anatómica/) / Rayos X coronales / Operatorias (cincia) o serviciones de recipios de fluor / Securios de consciences de la ubicación anatómica/) / Rayos X coronales / Operatorias (cincia) o entretoria de la monitaria de la ubicación anatómica/) / Rayos X coronales / Operatorias (cincia) o entretorias de manera ambulatoria en al conscience de develoción de la conscience del defendo de manera ambulatoria en el conscience del Médico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Médico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Médico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odontologico y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el conscience del Medico Odon	IKÉ ASISTENCIA			
ASISTENCIA ODONTOLÓGICA Diagnostico (Eximen e Historia Clínica) / Diagnostico y Plan de tratamiento / Parriodoncia (Tartrectomia Simple, Limpieza o Remoción del Caic. Dental / Profitaba (Pullos o Remoción del Caic.) Dental remoción del Caic. Dental remoción del Cai	BRIEF DE SERVICIOS			
Asistencia Oftalmológica Diagnóstico (Esdenen e Mistoria Cilinica) / Diagnóstico (Partia de Irratamiento / Periodocia (Infrarectonia Stripia, Limpiezo o Remoción del Calc. Dental / Profilació (Palacción y técnica de celula / Selamtes de fosos y Bisurs / Subodonias mignel; Excodorias (Quirirgios (Independientemente de la ubicación anatómica) / Rayos X coronales / Operatoria (Periase an anteriores y posteriores, analgamas según el caso) / Endodocia (Periase analgamas según de manera ambulatoria en el consultorio del del Agua (Periase analgamas según el caso) / Endodocia (Periase analgamas según del Periose del Periose analgamas el Periose del Pe	SERVICIOS	ESPECIFICACIONES	NO. DE EVENTOS Y MONTOS	
Diagnóstico (Exámen e Historia Clínica) / Diagnóstico y Plan de tratamiento / Periodonoia (Tartectonia) Simple, Limpieza o Remoción de (LaC. Denta) / Profiliasó (COBERTURAS A NIVEL NACIONAL			
Periodoncia (Tartectomia Simple, Limpieza o Remoción del Calt. Central / Proliticias (Pulido o Remoción de la place bacteriana) / Aplicación tópica de filov / Educación y técnica de cepillado / Sellantes de fosas y fisuras / Exodoncias simples / Exodoncias clurifogicas (independentemente de la bulcación anatómica) / Ryayos x coronales / Operatoria (resinas en anteriores y posteriores, amalgamas según el cazo) / Sin limite de eventos Cobertura a terceros por accidente (emergencias coloncias como periodorial y proteisa); Réfa calcional (emergencia nocturnas) Emergencia (Consulta Olagnóstica): Durna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Odontológico y Nocturna atendida via tetefónica por un Médico Odontológico ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA **Diagnóstico (Eximen e Historia Clínica) Estudio de la Agudeza Visual Refracción Pre y Post Cicloplaja Balance de los Movimientos Oculares - Dicarminación del Colonce - Dicarminación del Colonce - Dicarminación del Colonce - Ocuraminación del Colonce - Emergencia (Consulta Diagnóstica): Durna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Oftalmológio y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Oftalmológio y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Oftalmológio y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Oftalmológio y Nocturna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Oftalmológio y Nocturna atendida de remeloso, previa presentación de la factura original y siempre y cuando sea avulado por cevaluación previa, realizada por uno de los Oftalmológios validentimizados es elabo los modicidad de remeloso, previa presentación de la factura original y siempre y cuando sea avulado por evaluación previa, realizada por uno de los Oftalmológios autorizados por la Red de Proveedores Asistencia Funeraria Alistencia Funeraria	ASISTENCIA ODONTOLÓGICA			
Diagnóstico (Exámen e Historia Clínica) E Studio de la Agudeza Visual Refracción Pre y Post Cicloplejía Balance de los Movimientos Oculares Discriminación de Colores Biomicroscopia: Emparar de hendidura para estudiar Córnea, Conjuntiva, Cámara anterior, Pupila y Cristalino Gonioscopia Fondo de Ojo Emergencia (Consulta Diagnóstica): Diurna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Oftalmólogo y Nocturna atendida vía telefónica por un Médico Oftalmólogo y Montura y/O Lente: Se establece una cobertura anual de hasta el monto máximo acordado y su indemnización será bajo la modalidad de reembolso, previa presentación de la factura original y siempre y cuando se adado por evaluación previa, realizada por uno de los Oftalmólogos autorizados por la Red de Proveedores ASISTENCIA FUNERARIA Mé Asistencia Venezuela ofrece a sus usuarios el servicio de Asistencia Funeraria, dónde le brindamos un excelente servicio para esos dificiles momentos en los cuales cuentan con nuestro apoyo y calidad de asistencia. Ataid Servicio de Capillia Officios Religiosos Cuze de Flores Naturales Coche Fúrnebre para sepello y Vehículo para acompañantes Traslado del fallecido al sitio de celebración del sepelio Preparación y arreglo del fallecido Preparación y arreglo del fallecido Preparación y arreglo del fallecido Servicio de cermación o el servicio de inhumación, este último contempla una parcela en un cementerio privado, o municipal en su defecto, de la localidad donde deba efecturas el sepelio o on máximo de dos Questos	Asistencia Odontológica	Períodoncia (Tartrectomia Simple, Limpieza o Remoción del Calc. Dental / Profilaxis (Pulido o Remoción de la placa bacteriana) / Aplicación tópica de filióu / Educación y técnica de cepillado / Sellantes de fosas y fisuras / Exodoncias simples / Exodoncias Quirúrgicas (independientemente de la ubicación anatómica) / Rayos X coronales / Operatoria (resinas en anteriores y posteriores, amalgamas según el caso) / Endodoncias (mono y multiradiculares) / Endodoncia en pacientes infantiles / Cobertura a terceros por accidente (emergencias) / Emergencia: endodoncia periodontal y protésica / Red nacional (emergencia nocturnas) Emergencia (Consulta Diagnóstica): Diurna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Odontológico y Nocturna atendida vía telefónica por un Médico	Sin límite de eventos	
* Estudio de la Agudeza Visual * Refracción Pre y Post Cicloplejía * Balance de los Movimientos Oculares * Discriminación de Colores * Bibmicroscopia: Lampara de hendidura para estudiar Córnea, Conjuntiva, Cámara anterior, Pupila y Cristalino * Gonioscopia * Fondo de Ojo * Emergencia (Consulta Diagnóstica): Diurna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Oftalmólogo * Montura y/o Lente: Se establece una cobertura anual de hasta el monto máximo acordado y su indemnización será bajo la modelidad de reembolso, previa presentación de la factura original y siempre y cuando sea avalado por evaluación previa, realizada por uno de los Oftalmólogo autorizados por la Red de Proveedores ASISTENCIA FUNERARIA **Refracción Propriado de Sistencia **Latúd **Servicio de Capilla **Oficios Religiosos **Cruz de Flores Naturales **Oche Fünebre para sepello y Vehículo para acompañantes **Oche Fünebre para sepello o venicipal en su defecto, de la localidad donde deba efectuarse el sepello con un máximo de dos Questos **Oche Fünebre para sepello privado, o municipal en su defecto, de la localidad donde deba efectuarse el sepello con un máximo de dos Questos	ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA			
lké Asistencia Venezuela ofrece a sus usuarios el servicio de Asistencia Funeraria, donde le brindamos un excelente servicio para esos difíciles momentos en los cuales cuentan con nuestro apoyo y calidad de asistencia. • Ataúd • Servicio de Capilla • Oficios Religiosos • Cruz de Flores Naturales • Coche Fúnebre para sepelio y Vehículo para acompañantes • Traslado del fallecido al sitio de celebración del sepelio • Preparación y arreglo del fallecido • Servicio de cremación o el servicio de inhumación, este último contempla una parcela en un cementerio privado, o municipal en su defecto, de la localidad donde deba efectuarse el sepelio con un máximo de dos (2) puestos	Asistencia Oftalmológica	Estudio de la Agudeza Visual Refracción Pre y Post Cicloplejía Balance de los Movimientos Oculares Discriminación de Colores Biomicroscopía: Lámpara de hendidura para estudiar Córnea, Conjuntiva, Cámara anterior, Pupila y Cristalino Gonioscopía Fondo de Ojo Emergencia (Consulta Diagnóstica): Diurna atendida de manera ambulatoria en el consultorio del Médico Oftalmólogo y Nocturna atendida vía telefónica por un Médico Oftalmólogo Montura y/o Lente: Se establece una cobertura anual de hasta el monto máximo acordado y su indemnización será bajo la modalidad de reembolso, previa presentación de la factura original y siempre y cuando sea avalado por evaluación previa, realizada	Sin límite de eventos, en cuanto a la montura tiene un descuento de Bs. 1.000 por año	
donde le brindamos un excelente servicio para esos difíciles momentos en los cuales cuentan con nuestro apoyo y calidad de asistencia. • Ataúd • Servicio de Capilla • Oficios Religiosos • Cruz de Flores Naturales • Coche Fúnebre para sepello y Vehículo para acompañantes • Traslado del fallecido al sitio de celebración del sepello • Preparación y arreglo del fallecido • Servicio de cremación o el servicio de inhumación, este último contempla una parcela en un cementerio privado, o municipal en su defecto, de la localidad donde deba efectuarse el sepello con un máximo de dos (2) puestos	ASISTENCIA FUNERARIA			
	Asistencia Funeraria	donde le brindamos un excelente servicio para esos difíciles momentos en los cuales cuentan con nuestro apoyo y calidad de asistencia. Ataúd Servicio de Capilla Oficios Religiosos Cruz de Flores Naturales Coche Fúnebre para sepelio y Vehículo para acompañantes Traslado del fallecido al sitio de celebración del sepelio Preparación y arreglo del fallecido Servicio de cremación o el servicio de inhumación, este último contempla una parcela en un cementerio privado, o municipal en su defecto, de la localidad donde deba	Hasta Bs. 30.000	

El presente no cubre las circunstancias de hechos causados por: Guerras, Invasiones, Acto de enemigo extranjero, Hostilidades, Operaciones Bélicas, Insubordinación Militar, Levantamiento Militar, Guerra Internacional, Guerra Civil, Usurpación de poder, Proclamación de Estado de Excepción, Acto de terrorismo o cualquier otra persona que actúe en nombre o Organización que realice actividades dirigidas a la destrucción por la fuerza del Gobierno, o influenciario mediante el terrorismo a la violencia. B) Participación del usuario o beneficiarios en actos delicitos, riñas ó acciones negligentes ó imprudencia temeraria. C) Acciones del TH ó Usuarios en Estado de enfermedad o enajenación mental ó bajo desequilibrio psíquico o tratamiento psiquiátrico. D) Hechos naturales no controlables como inundaciones, terremotos, desprendimiento o corriniento de tetrra, erupción vocalica, tempesta cidolicia astiglica, caldad e ucureos pos satellato a sercitio y cualquier otro fenómeno de naturaleza atmosférica, meteorológico, ossimico o geológico de caracter estracordinario, E) Fenorgia nuclear o contraminación radioactiva F) Participación del TH o beneficiarios en apuestas y/o desafios, G)Cuando el TH y/o sus Usuarios estén como pasajeros o tripulantes de algún medio de navegación aérea no autorizada para el transporte público de pasajeros así como helicópteros H) Infracciones o sanciones impuestas por autoridades de tránsito y transporte terrestre.

OTRAS EXONERACIONES: a) THy ós Beneficiarios se encuentre hajo estado de embriagues o bajo los efectos de substancias psicotrópicas o drogas tóxicas no prescritas, b) Para el caso del remolque del vehículo del TH producto de un accidente automovilístico, el TH deberá tener la autorización de la autoridad competente conjuntamente con el vehículo y su liberación.

Cuando se produzca un hecho de garantía el TH y/o sus beneficiarios deberán solicitar por teléfono la asistencia correspondiente a la cabina indicando los datos de identidad siguientes: 1) NOMBRE DE TH 2) NO. DE CÉDULA DE IDENTIDAD 3) NO. DE TARJETA DE CRÉDITO 4) EL TIPO DE SERVICIO QUE REQUIERE 5) CAUSA QUE MOTIVO LA ASISTENCIA 6) LUGAR DONDE OCURRIÓ 7) CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE NECESARIA, CREANDOSE ASI UN EXPEDIENTE CON ESTA INFORMACIÓN.

REEMBOLSO DE GASTO

Si al solicitar cualquier servicio, liké Asistencia Venezuela se viera imposibilitado para establecer comunicación con el TH o si liké Asistencia Venezuela no pudiera suministrar los servicios garantizados en este anexo por causa extraña no imputable al TH y o sus beneficiarios según sea el caso; liké Asistencia Venezuela procederá al análisis de los gastos realizados por el TH y o sus beneficiarios, quienes deberán: 1) Tomar las provisiones necesarias para evitar perdidas, 2) N/U nos debe de dar aviso por escrito a los 5 días hábiles del selectua de los decumentos de suso los siguientes des documentos de aviso los siguientes des documentos en original y copia: - Carta explicativa de los hechos por los que nomunicar con nosortos, - Factura en original del servicio contratado indicando el No. de RIF Y NIT de quien proporciona el servicio, - Copia de la cédula de Identidad del TH y su número telefónico para su contacto, - SI los gastos a reembolsar incluyen conceptos como taxi, hotel y otros deberá garegar las facturas correspondientes.

BAJA SERVICIO Y REEMBOLSOS

En caso de requerir un servicio o la inactivación del mismo, deberá de comunicarse a el número (0212) 718.28.88